



PLATAFORMA DE RESPETO Y DIGNIDAD POR LOS DERECHOS DE NUESTROS PUEBLOS INDÍGENAS DEL PASTAZA Y CORRIENTES FRENTE AL LOTE 192

12 de septiembre de 2015

LAS COMUNIDADES DE LOS PUEBLOS ACHUAR Y QUECHUA DEL PASTAZA Y DEL CORRIENTES HACEMOS USO DE NUESTRO LEGÍTIMO DERECHO A LA PROTESTA Y PETICIÓN SOCIAL POR EL ESTADO DE NECESIDAD JUSTIFICANTE PRODUCIDA **POR LOS MÁS DE 40 AÑOS DE EXPLOTACIÓN PETROLERA** QUE NOS HA EMPOBRECIDO Y DAÑADO; **POR EL INCUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS FIRMADOS** CON EL ESTADO PERUANO CON RESPECTO A REMEDIACION Y SALUD; Y **POR LA VULNERACIÓN DE NUESTRO DERECHO A LA CONSULTA EN EL LOTE 192.**

NUESTRA LUCHA NO ES POR PETROPERÚ. RECHAZAMOS EL USO POLÍTICO E INTERESADO DE FALSOS REPRESENTANTES QUE DICEN QUE LA LUCHA DE TODOS LOS PUEBLOS DEL LOTE 192 ES POR PETROPERÚ. NUESTRA LUCHA ES POR LA DEFENSA DE LOS DERECHOS INDÍGENAS CONTRA TODA INSTITUCIÓN EXCLUYENTE, IMPOSITIVA, IRRESPECTUOSA Y DESTRUCTORA DE NUESTROS TERRITORIOS. **NO ESTAMOS EN CONTRA DE LA EXPLOTACIÓN PETROLERA PERO NO QUEREMOS NINGUNA EMPRESA SI NO SE RESPETAN PRIMERO NUESTROS DERECHOS.**

NUESTRA PROTESTA SERÁ PACÍFICA Y NO PERMITIRÁ QUE SOBRE NUESTROS TERRITORIOS **SE REALICE ACTIVIDAD** ALGUNA AJENA A NUESTRAS COSTUMBRES Y LEYES **HASTA QUE EL ESTADO LLEGUE A ACUERDOS CON NOSOTROS** RESPECTO A LA ACTIVIDAD PETROLERA QUE NOS DESTRUIRÁ POR LOS SIGUIENTES 2 A 30 AÑOS MÁS.

RESPONSABILIZAMOS AL ESTADO DE CUALQUIER SITUACIÓN DE VIOLENCIA INTERNA O EXTERNA PRODUCIDA EN NUESTROS TERRITORIOS. SOBRE TODO, SI EN VEZ DE ESTABLECER UN DIÁLOGO DE BUENA FE, ELIGE REPRIMIRNOS O INCITA A GRUPOS A ENFRENTARNOS ENTRE PUEBLOS COMO SIEMPRE LO HA HECHO. RECORDARLOS QUE TAMBIÉN SOMOS PERUANOS Y QUE NUESTRAS FAMILIAS DIERON SUS VIDAS POR ESTOS MISMOS TERRITORIOS, TANTO EN LA GUERRA CON EL ECUADOR COMO ANTE LA DESTRUCCIÓN AMBIENTAL.

EXIGIMOS UNA COMITIVA DE ALTO NIVEL CONFORMADA POR EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS, MINISTRA DE ENERGÍA Y MINAS, MINISTRA DE CULTURA, MINISTRO DE AGRICULTURA, MINISTRO DE SALUD, MINISTRO DEL AMBIENTE, MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS Y PRESIDENTE DE LA OEFA.

PEDIMOS LA MEDIACIÓN EFECTIVA DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO Y LOS CONGRESISTAS DE LA REPÚBLICA VERONIKA MENDOZA, MARISOL PEREZ TELLO Y EDUARDO NAYAP, QUIENES CONOCEN ESTE PROCESO DE CERCA Y POR AÑOS. RECHAZAMOS LA MEDIACIÓN DE LA ONDS Y EL VICEMINISTERIO DE INTERCULTURALIDAD POR SU PÉSIMA LABOR EN LOS ÚLTIMOS MESES RESPECTO A LA MESA DE DESARROLLO Y EL PROCESO DE CONSULTA PREVIA.

EXIGIMOS LA PRESENCIA DEL GOBERNADOR REGIONAL DE LORETO QUIEN VIENE INCUMPLIENDO EL ACUERDO SOBRE TITULACIÓN DE NUESTRAS COMUNIDADES DEL ACTA DEL 10 DE MARZO. ESPERAMOS QUE EL GOBERNADOR NO ESTÉ UTILIZANDO LOS RECURSOS ALCANZADOS CON NUESTRA LUCHA PARA OTRAS ZONAS Y ACTIVIDADES AJENAS A LO ACORDADO. ADEMÁS, DENUNCIAMOS QUE ESTÁ USANDO NUESTROS NOMBRES EN LUCHAS AJENAS A NUESTROS PUEBLOS.

EXIGIMOS LA PRESENCIA DE LA OIT Y EL SISTEMA DE NACIONES UNIDAS, QUIENES HAN CUMPLIDO UN ROL MARGINAL Y HASTA SE HAN AUTOEXCLUIDO DEL PROCESO DE CONSULTA, A PESAR DE HABER ESTABLECIDO CONVENIOS Y DECLARACIONES TAN IMPORTANTES COMO EL CONVENIO 169 Y LA DNUDPI Y NOSOTROS HABER CURSADO INVITACIONES.



EXIGIMOS QUE LA COMITIVA DE ALTO NIVEL TRAIGA ALTERNATIVAS CONCRETAS CON CRONOGRAMAS, PRESUPUESTOS, MEDIDAS/NORMAS APROBADAS QUE ASEGUREN SU CUMPLIMIENTO, UNA ACTITUD FLEXIBLE Y VOLUNTAD POLITICA CLARA ACERCA DE LOS SIGUIENTES PUNTOS:

1. **TITULACION** TOTAL DE NUESTROS TERRITORIOS INCLUYENDO DONDE SE UBICA EL LOTE 192, NO ENTREGA DE SERVIDUMBRE GRATUITA Y SEGURIDAD PARA LAS COMUNIDADES DEL PAGO DE SERVIDUMBRE QUE SE ENCUENTRE SOBRE NUESTRAS TIERRAS Y TERRITORIOS TRADICIONALES.
2. **INCREMENTAR EL FONDO DE REMEDIACIÓN** A 200 MILLONES, QUE SE INICIE LA REMEDIACIÓN Y SE CONTRATE A NUESTRAS COMUNIDADES PARA ASEGURAR DICHA LABOR.
3. **NUEVOS ESTUDIOS AMBIENTALES** PARA LA INFRAESTRUCTURA VIEJA COMO POZOS QUE ESTÁN EN PRODUCCION, ASÍ COMO ESTUDIOS AMBIENTALES Y MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA LOS POZOS DE REINYECCIÓN.
4. RESPECTO A LA PROPUESTA INFLEXIBLE DE UN FONDO DE 0.75% DE LA PRODUCCIÓN FISCALIZADA PARA LAS COMUNIDADES QUE HA GENERADO MALESTAR EN NUESTRAS CULTURAS POR EL MODO Y LA FORMA EN QUE SE HA PRESENTADO: INTEGRAR A NUESTRAS COMUNIDADES Y ORGANIZACIONES INDIGENAS EN LA **GESTIÓN DEL FONDO DE FIDEICOMISO** IMPEDIDA POR EL CONTRATO. ASIMISMO, **AUMENTAR EL FONDO A 2,5%**. SI NO ES POSIBLE, **ENTREGAR UN FONDO ESPECIAL DE 10 MILLONES DE SOLES AL AÑO A CADA CUENCA** HASTA QUE SE HAGA UNA NUEVA CONSULTA POR EL CONTRATO O CONCLUYA EL MISMO.
5. COMITÉ ESPECIAL CONFORMADO POR MEF, MINEM, GOREL, GOBIERNOS PROVINCIALES, COMITÉ DE CONGRESISTAS DE DIVERSAS BANCADAS Y NUESTRAS COMUNIDADES Y ORGANIZACIONES REPRESENTATIVAS FEDIQUEP Y FECONACO, PARA ELABORAR UNA **PROPUESTA DE MODIFICATORIA DEL CANON PETROLERO** QUE NOS BENEFICIE.
6. FINANCIAMIENTO ESPECIAL DE NUESTROS **MONITOREOS AMBIENTALES**, FUERA DEL FONDO DE FIDEICOMISO.
7. **CERRAR LOS OTROS PUNTOS PENDIENTES EN EL PROCESO DE CONSULTA** Y DE LOS CUALES CREEMOS PODEMOS LLEGAR A ACUERDOS. LA FIRMA DE ESTOS ACUERDOS DEBERÁ TENER CARÁCTER VINCULANTE PARA EL ESTADO Y PARA LA EMPRESA CONFORME CORRESPONDA.
8. **REUNIÓN INMEDIATA DEL COMITÉ COORDINADOR** EN LA COMUNIDAD DE ANDOAS Y JOSÉ OLAYA GARANTIZANDO LA PARTICIPACIÓN DE LA EMPRESA OPERADORA PARA TRATAR EL CUMPLIMIENTO DE SU CONTRATO SOBRE EL TEMA LABORAL ENTRE OTROS.
9. **RESPECTO AL DERECHO DE CONSULTA EN ESTOS TRES CASOS:** AL FINALIZAR EL CONTRATO ACTUAL; AL INGRESAR PETROPERÚ U OTRO OPERADOR; AL PRORROGARSE EL CONTRATO DEL LOTE 192.
10. **QUE GOREL FIRME EL CONVENIO DE TITULACION** CON NUESTRAS ORGANIZACIONES INDIGENAS FEDIQUEP Y FECONACO, PARA DAR INICIO AL PROCESO DE TITULACION GANADO CON NUESTRA LUCHA Y ESFUERZO.
11. **TERMINAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACTA DEL 10 DE MARZO:** QUE MINEM CUMPLA CON ASIGNAR EL PRESUPUESTO A LA ONU PARA INICIAR EL ESTUDIO DE REMEDIACION Y SE INICIE EL ESTUDIO DE SALUD Y EL PLAN DE SALUD INTEGRAL.